

Carmen de Patagones, 02 de Julio de 2020.

**VISTO:**

El Expediente 4084-437HCD/19, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01 obra nota de la señora Directora de la Escuela de Educación Primaria N° 11 de Carmen de Patagones, Silvana M. Bratulich solicitando autorización para uso de espacio público y corte de calle en 25 de Mayo entre piedra Buena y San Martin el día 13 de Noviembre del 2019 en el horario de 14.30 hs a 17.00 horas, con motivo de realizar una muestra anula de Educación Física de la Institución.

Que, los señores concejales, Presidentes de los Bloques Legislativos decidieron "Ad-referéndum" del Honorable Concejo Deliberante, celebrar una autorización, permitiendo la ocupación del sector mencionado anteriormente, estableciendo que los responsables deberán tomar los recaudos necesarios como lo establecen las cláusulas pertinentes.

Que, de acuerdo a los artículos 25, 27, 41 de la L.O.M corresponde al Honorable Concejo dictar el acto administrativo, para autorizar el uso del espacio público y convalidar la autorización mencionada correspondiente.

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE:**

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1°:** Convalídese la AUTORIZACIÓN celebrada "Ad-referéndum" del Honorable Concejo Deliberante por los señores concejales Presidentes de los Bloques Legislativos, que permitió el uso de espacio público y corte de calle a la Señora Directora de la Escuela de Educación primaria N° 11 de Carmen de Patagones, Silvana M. Bratulich, en calle 25 de Mayo, entre Piedrabuena y San Martin el día 13 de Noviembre de 2019, en el horario de 14.00 a 17.00 horas con motivo de realizar una muestra anual de educación Física con los alumnos.-----

**ARTICULO 2°:** Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.----

MONICA SILVINA DEVIA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PARTIDO DE PATAGONES



JULIO CESAR COSTANTINO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PARTIDO DE PATAGONES

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 7TA. SESION ORDINARIA DEL DÍA 01-07-2020. APROBADO POR UNANIMIDAD.-  
**REGISTRADO BAJO N°3253.-**